

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-328

Para continuar la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 8 de septiembre de 2021.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por el cual podrán acceder a la diligencia.

NOTIFÍQUESE



GERMÁN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez